

**MUNICIPALIDAD DE TIGRE**  
**Secretaría de Gobierno**  
**Dirección de Despacho General y Digesto A9**  
**ADQUISICIONES**

---

**ORDENANZA 3014/09**

CORRESPONDE EXPTE. 4112-11.599/09; HCD-31/09

TIGRE, 28 de mayo de 2009.-

VISTO:

La Ordenanza N° 3014/09, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante de Tigre, en Sesión del 26 de mayo de 2009, que textualmente se transcribe:

**O R D E N A N Z A**

ARTICULO 1.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a formalizar contratos de locación con opción de compra bajo la modalidad de contratos de leasing con PROVINCIA LEASING S.A., sociedad con participación mayoritaria del Banco de la Provincia de Buenos Aires, en forma de contratación directa de conformidad a lo establecido por el Art.156, inc. 2 de la Ley Orgánica de la Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires.

ARTICULO 2.- Los bienes objeto de tales contrataciones estarán destinados al equipamiento municipal de maquinarias y de vehículos para ser empleados en obras y servicios públicos y

en salud y acción social indistintamente.

ARTICULO 3.- Estas contrataciones se formalizarán conforme al plazo, estipulaciones contractuales y demás normas generales complementarias que Provincia Leasing S.A. tiene implementadas para este tipo de operatoria.

ARTICULO 4.- Comuníquese al D.E., a sus efectos.-  
SALA DE SESIONES, 26 de mayo de 2009.-

Por ello el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 108, inciso 2), de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

## D E C R E T A

ARTICULO\_1.- Promúlgase la Ordenanza N° 3014/09.-

ARTICULO\_2.- Refrende el presente Decreto el señor Secretario de Gobierno.

ARTICULO\_3.- Dése al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese. Cúmplase. Verifíquese por la Secretaría de Economía, Hacienda y Administración.

O1275-1  
BO.570  
28-05-09

Firmado: Julio Zamora, Intendente Municipal. Eduardo Cergnul, Secretario de Gobierno.  
Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General

y Digesto

DECRETO N° 814/09